

BASES DEL CONCURSO DE BALCONES, JARDINES Y FACHADAS NAVIDEÑAS

La Intendencia de San José, en Colaboración con el Centro Comercial de San José, convocan a participar del Concurso Departamental de Balcones, Jardines y Fachadas Navideñas, edición 2024.

1. Participantes.

Podrán participar todas las casas del departamento decorando los balcones, los jardines y/o sus fachadas, con previa inscripción hasta el 10 de diciembre del 2024, sin costo, al siguiente link:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdl39yZ94yHdPjNsOel7OCpFBxuloZ5E90HsaVxaj8xsLtYeg/viewform>.

2. Plazos y condiciones.

Las viviendas deben estar decoradas entre los días 15 al 23 de diciembre del 2024, plazo en el cual el jurado va a pasar a puntuar en el horario luego de las 19 horas.

Las decoraciones deben estar en un lugar visible, que se aprecie desde la vía pública, no siendo necesario el ingreso.

Queda prohibido el uso de fuego o pirotecnia para la decoración.

Se tendrá en cuenta el empleo de materiales reciclados, la originalidad y el diseño en su conjunto.

La organización y el jurado podrán tomar fotos de las decoraciones de las viviendas para su difusión.

3. Resultado.

El resultado será anunciado luego del día 23 de diciembre del 2024.

4. Jurado.

El jurado estará integrado por miembros representativos de diversos ámbitos de nuestro medio.

5. Aceptación de las Bases.

La sola inscripción y participación en este concurso, hará presumir la aceptación de las Bases.

6. Consultas.

Por consultas:

Mail: mesadeturismo@sanjose.gub.uy

Celular: 099 149 026.